

UNA ÉTICA BIBLIOTECOLÓGICA PARA AFRONTAR LOS RETOS DE NUESTRO TIEMPO*

Luis Hernando Lopera Lopera**

“Creo que si la ética aplicada está de alguna manera de moda es porque en cada una de las actividades hay gente que está diciendo que quiere dignificar su profesión, que no le parece bien que sea un puro negocio”.

Adela Cortina¹

RESUMEN

La ciencia bibliotecológica y el ejercicio de la profesión, como toda actividad humana, requieren de un contenido ético acorde con la época y con el tipo de sociedad que enmarca sus acciones. Se propone un fundamento de ética bibliotecológica a partir del pensamiento de José Ortega y Gasset, de José Luis Aranguren y de la ética discursiva de Adela Cortina. La tesis que se desarrolla es que la biblioteca como institución social y el bibliotecólogo que actúa de acuerdo a su misión personal y profesional, tienen una responsabilidad social para con la comunidad a la cual prestan sus servicios.

PALABRAS CLAVES: Ética profesional. Ética bibliotecológica. Ética discursiva. Misión del bibliotecólogo.

LOPERA LOPERA, Luis Hernando. *Una ética bibliotecológica para afrontar los retos de nuestro tiempo.* *En: Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol. 25, No. 1 (ene.-jun. de 2002); p. 65-88.*

ABSTRACT

The library science and the exercise of the profession, as all human activity, require of an agreed ethical content with the era and with the type of society that frames their actions. It is proposed an ethics basis librarian from thought of José Ortega y Gasset, of José Luis Aranguren and of the speech ethics of Adela Cortina. The thesis that is developed is that the library as social institution and the librarian that acts according to his personal and professional mission, have a social responsibility for with the community to the one which lend their services.

KEY WORDS: Professional ethics. Library science. Librarianship. Speech ethics. Mission of the librarian.

LOPERA LOPERA, Luis Hernando. *A librarian ethics to confront the our time challenges.* *In: Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol. 25, No. 1 (jan.-jun. de 2002); p. 65-88.*

* Artículo derivado de la investigación: «Propuesta de una ética bibliotecológica para afrontar los retos profesionales de nuestro tiempo». Medellín Escuela Interamericana de Bibliotecología 2001. 129 p. Recibido en marzo y aceptado en junio de 2002.

** Profesor e investigador de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. hlopera@udea.edu.co

1. CORTINA, A. y CONILL, Jesús. Democracia participativa y sociedad civil: una ética empresarial; p. 168

INTRODUCCIÓN

La caótica y alarmante situación de las sociedades contemporáneas demuestra que el camino que ha tomado la humanidad no es el mejor, que las cosas no van bien, que la realidad no puede disimularse o simularse más, y que hay una necesidad vital, un imperativo, una urgencia, de volver a darle un contenido actualizado a la ética como dimensión inevitable e irremplazable del ser humano.

La vida moderna ha confundido y disuelto el significado de lo moral, la ética se ha quedado sin sentido, y el ser humano está siendo despersonalizado, instrumentalizado, mercantilizado y llevado a nuevas formas de opresión y de esclavitud. Este «déficit ético» del que habla Jesús Conill², es una de las causas, si no la más importante, de la actual crisis en que está inmersa la humanidad que comienza un nuevo milenio.

Adela Cortina afirma que «la realidad acaba siempre vengándose cuando se atenta contra ella»³, así que para minimizar el riesgo de los graves peligros que afronta la humanidad debido a los sistemas políticos y económicos impulsados y apoyados por el hiperdesarrollado instrumento científico-tecnológico en el que se han empeñado las sociedades más poderosas del planeta en el último siglo, debemos emprender desde nuestra cotidianidad, desde la tarea personal de construcción de nuestro carácter, desde la formación académica profesional y desde el desempeño de nuestras profesiones, la labor de tomar conciencia de la necesidad de llenar de contenido una nueva ética, una ética civil acorde con la época y con el contexto social.

Es el momento, pues, de que la ética cobre actualidad, de que se inicie desde todos los ámbitos humanos la construcción de una realidad moral con un sentido autocrítico, y que se recuperen «en serio», como lo enfatizan Adela Cortina y Jesús Conill, principios irrenunciables como los de justicia, libertad, responsabilidad, corresponsabilidad, respeto e igualdad.

Así como en el campo de las éticas prácticas o aplicadas se encuentran una ética económica, una ética política y la bioética, entre muchas otras, hay que empezar a hablar de una ética bibliotecológica en lo que se refiere a la formación de los profesionales y a la práctica de la profesión en contextos socio-culturales específicos.

El tema ético en el campo de la bibliotecología es de tal importancia y actualidad, que en las últimas recomendaciones elaboradas por el Grupo de Debate sobre

2. Ibid.

3. CORTINA, Adela. *Hasta un pueblo de demonios: ética pública y sociedad*; p. 63.

Responsabilidades Sociales de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias), revisadas el 15 de agosto de 2000, entre los 13 puntos que abordan esencialmente el tema de la desigualdad informacional tanto entre países como dentro de los mismos, la sexta recomendación en relación con el desarrollo de los recursos humanos, dice así: «IFLA debería fomentar que las facultades de Bibliotecología y de Información adopten una orientación socialmente responsable, incluyendo la promoción de una ética de servicios sólida hacia todos los grupos poblacionales»⁴.

Y es en tal perspectiva que esta investigación apunta no únicamente a un abordaje de la ética personal y profesional sino, principalmente, a una ética transpersonal o interpersonal, pues se parte del principio de que estar en el mundo es estar con otros, esto es, de la idea de que el ser humano es esencialmente social y, por tanto, la ética individual no puede desligarse de la ética social, tal como lo afirma José Luis L. Aranguren, cuando escribe que «ciertamente el hombre es constitutivamente social. Vive inmerso en la sociedad y recibe de ella un sistema de valoraciones morales —la moral socialmente vigente— que, con frecuencia, acepta sin más»⁵.

El objetivo de esta investigación es proponer un punto de partida para emprender la tarea de fundamentar una ética bibliotecológica. Se intenta brindar un aporte a la tarea de definir el papel de la biblioteca en la sociedad contemporánea y su compromiso con las comunidades, ante lo cual se ha identificado la necesidad de que el conocimiento teórico de la bibliotecología incorpore unos principios éticos básicos en relación con la responsabilidad social del bibliotecólogo, tendientes a mejorar su desempeño profesional y su contribución a la sociedad, pues, tal como lo expresa Jesse Shera, “una filosofía de la bibliotecología es un ingrediente esencial del acopio de competencias profesionales del bibliotecario, sin la cual éste será rechazado por el mundo lego”⁶.

La tesis que se desarrolla en esta investigación es que la biblioteca como institución social y el bibliotecólogo como administrador, como comunicador, como educador, como difusor de información y como preservador del patrimonio cultural, tienen una responsabilidad ineludible ante la comunidad a la cual prestan sus servicios. Ahora bien, como esa responsabilidad social del bibliotecólogo tiene que estar sustentada éticamente, se propone un fundamento teórico a partir del pensamiento de Ortega y Gasset, de la Ética de José Luis Aranguren y de la ética discursiva

4. Recomendaciones elaboradas por el Grupo de Debate sobre Responsabilidades Sociales de la IFLA. En: Referencias. Vol. 6 No. 1 (Abr. 2001); p. 28

5. ARANGUREN, José Luis L. Obras Completas. Vol. 2: Ética; p. 196

6. SHERA, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica; p. 300

propuesta por Adela Cortina, quien se ha distinguido en los últimos años por sus aportes en el campo de la ética aplicada a las organizaciones. Cortina, a su vez, se basa en las obras de Habermas y Apel, quienes desde sus sistemas de pensamiento en el marco de la hermenéutica crítica han planteado un fundamento ético dialógico basado en la teoría de la acción comunicativa.

Se entiende, pues, que la bibliotecología como ciencia y el ejercicio de la profesión bibliotecológica, como toda actividad humana, requieren de un fundamento ético acorde con la época y con el tipo de sociedad que enmarca sus acciones. Este tipo de estudios permiten abrir nuevos caminos de teorización sobre la práctica bibliotecológica en nuestro medio y, por consiguiente, consolidar la formación de un cuerpo teórico actualizado que sustente líneas de acción para la enseñanza y la práctica bibliotecológicas en un contexto afectado por los rápidos cambios de paradigmas y difíciles retos para la institución bibliotecaria, provenientes de un modelo de desarrollo tecno-económico en gran medida ajeno e inconexo con nuestra realidad social, pero del que, al mismo tiempo, pueden aprovecharse muchas ventajas y potencialidades a favor de las comunidades de lectores usuarios de nuestras bibliotecas.

Esta propuesta parte de la idea orteguiana del ser humano como un ser haciéndose en medio de las circunstancias del mundo, encajando en tales circunstancias pero tomando decisiones según su vocación y su proyecto de vida, cumpliendo con una misión personal y profesional que corresponde a una necesidad social. A esto, se suma el pensamiento de José Luis Aranguren en relación con la formación del carácter como un modo de ser que se va adquiriendo, apropiando e incorporando a lo largo de toda la existencia, y que en el ámbito profesional corresponde a un hacerse mediante los hábitos, mediante el estímulo y desarrollo de habilidades y capacidades, es decir, mediante la praxis guiada por un conjunto de componentes teóricos y axiológicos, entre los cuales el principio de corresponsabilidad es fundamental.

Finalmente, y como núcleo fuerte, o como punta de lanza del modelo teórico, se retoman las tesis de Adela Cortina sobre la ética discursiva aplicada a las organizaciones, como base conceptual que nos permite plantear un fundamento ético bibliotecológico acorde con las circunstancias del mundo actual y con los conflictos que determinan la dinámica de nuestra sociedad. Propone la ética discursiva, una ética civil basada en los principios del respeto de la dignidad humana, en el reconocimiento del otro como interlocutor válido que se tiene en cuenta a la hora de tomar decisiones personales u organizacionales, el principio de responsabilidad en cuanto a los posibles efectos de la toma de decisiones y, en términos generales, la apuesta por construir un mundo basado en los intereses comunes a todos por encima de los intereses particulares o grupales.

LA BIBLIOTECA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL

Una institución social es una estructura organizada y estable de valores, normas y procedimientos que integran a un grupo de personas con la finalidad de satisfacer una necesidad social. La institución es el mecanismo con que la sociedad organiza, orienta y realiza las actividades que llevan a satisfacer sus necesidades humanas y a aportar valores o significados culturales. También se concibe como institución social, a la entidad o práctica que genera una sociedad para que desempeñe un servicio específico.

Toda cultura posee una organización social que está determinada por sus instituciones sociales. De acuerdo con Jesse Shera⁷, quien a su vez se basa en William Graham Sumner y en Lowell Martin para exponer dos conceptos de institución social, se tiene que, por una parte, la institución surge de una costumbre y se compone de un concepto, un sistema teórico que la justifica y la explica, y una estructura que consiste en:

- el personal calificado,
- la tecnología y las técnicas que les permiten realizar sus tareas,
- la organización en un sistema de trabajo con responsabilidades,
- y lo que Shera denomina “el ritual”, que consiste en un conjunto de costumbres, reglas y ceremonias grupales que regulan el comportamiento institucional de los miembros.

Según lo anterior, en este trabajo se considera a la biblioteca como una entidad genérica que alude a los distintos tipos de unidades de información que estudia la bibliotecología, tales como las bibliotecas escolares, públicas, académicas, especializadas y centros de documentación. En tal sentido, se asume a *la biblioteca* como una institución social en tanto que entidad universal, y a los distintos tipos de bibliotecas como organismos sociales concretos, y según la concepción de Jesse Shera, como organismos de comunicación gráfica. Igualmente, de la biblioteca como institución social, se derivan organismos sociales tales como las profesiones de bibliotecólogo, documentalista y bibliógrafo, y las asociaciones que aglutinan a estos profesionales como, por ejemplo, ASEIBI, ASCOLBI, ALA, IFLA, FID, etc.

Para Shera, al proponer una teoría unificada de la bibliotecología, la biblioteca como institución social tiene la finalidad de servir a la cultura y es un organismo de comunicación, en tanto que el bibliotecólogo desempeña el papel de mediador en-

7. SHERA, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica.

tre los seres humanos y sus registros gráficos. Así, el registro gráfico se erige como el concepto central de la bibliotecología, con el cual se realizan los procesos de adquisición, organización y diseminación, que constituyen los aspectos operativos de la profesión, la cual busca cumplir los objetivos de la biblioteca mediante unos recursos básicos que son las colecciones de registros gráficos y las habilidades o capacidades intelectuales para cumplir satisfactoriamente con los aspectos operativos.

Históricamente, se atribuye a la bibliotecología socialista la primera y más importante contribución al resaltar la valoración del papel de la biblioteca, no sólo como un componente clave en el sistema social de comunicación sino, fundamentalmente, como parte orgánica de la vida social, económica y cultural de un país, y como institución formadora de la conciencia social. La biblioteca ocupa un lugar central en la estructura de la circulación y la utilización social de los libros, de la orientación de la lectura y del servicio de información a la población, y como el espacio propicio para la formación de una personalidad armónicamente desarrollada, esto es, la biblioteca como base de la educación en tanto contribuye a la formación del aspecto espiritual y de la conciencia política y social del hombre, y como centro de divulgación de los logros de la ciencia y de la técnica: «La biblioteca es una institución ideológica y de información científica»⁸, que orienta la labor educativo-cultural y de información a toda la población.

La biblioteca se considera, pues, una institución social tan importante como la escuela o la empresa, máxime en el tiempo actual, cuando la información se ha convertido en un componente fundamental de la dinámica mundial en todas las actividades humanas. Así, en la biblioteca se realizan actividades que contribuyen a la creación y transmisión de valores o de significados, cuyo fin es modelar el comportamiento social mediante la formación de las personas y su integración a las convenciones y estructuras culturales por medio del libre acceso al conocimiento contenido en los registros gráficos.

En el cumplimiento de su misión, la biblioteca es la institución social llamada a orientar a la comunidad hacia la información y a la información hacia la comunidad, y a capacitar a ésta para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos tecnológicos e informacionales. Desde el punto de vista vital, según el enfoque orteguiano, mejorar las posibilidades del acceso a la información significa, por una parte, capacitar a las personas que integran un grupo social en el desarrollo de habilidades para el manejo de las herramientas necesarias para tener acceso a la

8. Chubarian, O. S. *Bibliotecología general*. La Habana: Editorial Científico-Técnica, 1981.

información y, por otra, estimularlas para que se haga un uso adecuado, inteligente y creativo de esta información, como un componente esencial en la toma de decisiones que contribuyen a la formación del *ethos* personal y colectivo, sin el cual no es posible el diálogo intersubjetivo a través del que se determinan los mínimos éticos necesarios para la convivencia y la construcción del mundo en comunidad, porque como lo sugiere Shera, la biblioteca como memoria de la cultura, debe ser una memoria que no sólo trabaje hacia atrás, hacia el pasado, sino una memoria que trabaje hacia adelante, en un sentido futurista o prospectivo.

LA MISIÓN DEL BIBLIOTECÓLOGO

De acuerdo con Ortega, la misión es lo que una persona tiene que hacer en su vida, es decir, lo que se elige ser de entre muchas posibilidades, de acuerdo con un programa de vida que se justifica según la vocación. Cada cual tiene que ir haciéndose su propia vida, construyendo su propia realidad de acuerdo a un proyecto de vida individual e intransferible. Además, esta realidad que se construye, sólo es auténtica en la medida en que corresponde a una vocación. Así, un ser auténtico es una persona que elige y actúa consecuentemente con sus propios pensamientos, por eso, para Ortega, el mayor de todos los quehaceres es acertar a hacer lo que hay que hacer.

En el mundo contemporáneo la acción humana se manifiesta mediante la técnica y la tecnología como parte de su cultura. La cultura, en un sentido amplio, es el conjunto de los instrumentos materiales y espirituales que el hombre inventa en respuesta a la dinámica de la vida, la que se compone de una serie de necesidades y problemas que es preciso resolver. Estas dificultades son, por una parte, de índole personal y, por otra, colectivas. En la perspectiva de los estudios culturales, la cultura es definida como el espacio de construcción discursiva de la intersubjetividad a partir de lo cotidiano y del reconocimiento de la identidad y de la diversidad; esto es, en otros términos, el ámbito de la lucha por el poder a partir de la construcción y recreación de símbolos y significados que den cuenta de las relaciones entre los seres humanos y de éstos con el mundo. Y son, precisamente, esas relaciones dinámicas y complejas las que dan origen al quehacer humano, es decir, a las profesiones.

De acuerdo con Weber, una profesión u oficio se inserta en un orden social con base en las tareas que asume y se cumple según su especialización, y en este sentido es una vocación que no se hereda sino que se elige entre varias posibilidades. A esto hay que agregar que Durkheim hace notar la importancia de las asociaciones profesionales o corporaciones que legitiman la profesión, en tanto determinan una

normatividad que rige a los miembros integrantes de una disciplina, con el fin de superar el egoísmo individualista en el ejercicio de la profesión⁹.

Según lo anterior, una profesión se elige como opción personal en procura de ocupar un lugar en la sociedad. Todas las profesiones corresponden a los campos del conocimiento que se crean y desarrollan históricamente según la organización social y la cosmovisión que una comunidad adopta. Esos campos del conocimiento se convierten en especialidades técnicas apoyadas por la tecnología, la cual incide directamente en el estilo de vida de los individuos y en el destino de la sociedad. En este punto aparece el conflicto que se plantea cuando la ciencia y la tecnología son asumidas como un fin en sí mismas y se desligan de la historia humana, o se ponen por encima de la historia, en contra de su concepción como medio para la autocomprensión y posibilitadoras de la autorrealización de la humanidad.

Pero volviendo al tema que nos concierne, según Ortega, las profesiones son «trayectorias esquemáticas de vida» y «carreras o carriles de existencia que hallamos ya establecidos, notorios, definidos, regulados en nuestra sociedad»¹⁰. Tenemos, entonces, que toda profesión es un puesto, un topos o lugar social que no depende solamente de una vocación personal sino de un reclamo o una necesidad de la sociedad, pues ésta tiene su propia misión independiente de la misión personal de cada individuo. Se entiende, pues, que toda profesión es un punto en que convergen los problemas comunes de una colectividad y la posibilidad de la realización personal mediante el servicio y la solución a determinados problemas.

Surge entonces un conflicto entre lo individual y lo colectivo, entre la misión personal y la misión social, entre la realización personal y la realización de la sociedad, en tanto que los oficios o profesiones son urgencias que una situación social reclama de los individuos, y éstos, desde sus quehaceres, deben renunciar a una parte de su libertad, a desindividualizarse, para responder a esa necesidad social. La elección de la profesión determina la inserción de un proyecto personal en la comunidad.

Para cada ser humano se plantea el desafío de asumir una profesión coherente con su identidad humana y que corresponda a su proyecto de vida definido como opción personal; en otras palabras, el drama de la existencia humana consiste en que se tiene que decidir racionalmente y actuar en consecuencia. Las acciones siempre se fundan en decisiones, las cuales deben ser producto de la reflexión y de la objetividad. Y la suma de las acciones determinan lo que es el ser humano. Lo que son el ser humano y el mundo dependen de la adecuada articulación entre los terrenos del conocimiento, la decisión y la acción.

9. BOUDON, R. y BOURRICAUD, F. Diccionario Crítico de Sociología.

10. ORTEGA Y GASSET, José. Misión del Bibliotecario. En: Obras Completas. Vol. 5 p. 212-213

Según lo anterior, el ser humano busca darle sentido a su vida mediante el desempeño social de determinada actividad, la cual debe ser acorde con su modo de entender el mundo y de entenderse a sí mismo, y que, al mismo tiempo, le permite asumir un compromiso con los demás y con la historia. Sin embargo, es evidente que el ejercicio de la profesión, con la que se pretende un apropiado servicio a la sociedad, está subordinado a la identidad y los ideales del ser humano, en el marco de unos principios y valores aceptados por la colectividad.

El factor fundamental en el conflicto entre la misión personal y la misión profesional es la toma de conciencia del ser humano sobre la responsabilidad que implica el ejercer una profesión, que no es otra cosa que tomar en sus manos la necesidad del otro, para lo cual no puede prescindir de las normas personales y las normas sociales consignadas en un proyecto de vida personal y en un proyecto de sociedad coincidentes, que sólo se pueden lograr si hay una disponibilidad, una actitud magnánima en términos orteguianos, un compromiso y una competencia adecuadas, que respondan a una vocación personal y, a la vez, a una necesidad social específica.

Para Ortega, la misión del bibliotecario, que como toda misión es histórica, variable y evolutiva, pasó de ser el ocuparse del libro como cosa, como objeto material, al libro como «función viviente» sobre el cual se debe ejercer un control para que no se convierta en una dificultad. Hay que anotar, pues, que la misión que define Ortega hoy en día puede ser aceptable y es válida pero no es suficiente, puesto que el determinismo tecnológico que ha modificado la sociedad, y con ella la biblioteca y la profesión bibliotecológica, modifica, en consecuencia, la misión del bibliotecólogo. Según Ortega, el libro es el instrumento que facilita la conservación de las ideas, que son parte de la cultura, y que se constituyen en «el instrumental [espiritual] que interponemos entre nosotros y las dificultades que nos rodean»¹¹. Así pues, las ideas conservadas en los libros son la herencia cultural que recibe el ser humano para hacerse su propia vida y resolver las dificultades en que consiste la vida.

El libro, como pasa con todos los inventos humanos, dice Ortega, deja de ser una facilidad y se convierte en una dificultad: «viene a añadir a nuestra vida una nueva e inesperada angustia», se revuelve contra el hombre en el sentido de que aumentan de manera desproporcionada las publicaciones, y el conocimiento que se registra en los innumerables libros se vuelve inabarcable y vago. Ortega distingue tres atributos negativos del libro: hay ya demasiados libros, se siguen produciendo en abundancia y, en consecuencia, el hombre se ha acostumbrado a no pensar por su

11. Ibid; p. 222

cuenta y a no repensar lo que lee. Así que la misión del bibliotecario consiste en mantener el control del libro como facilidad para la vida.

En consecuencia, el poderoso impacto del libro, en tanto que facilidad, causado en las sociedades europeas de hace 200 años, puede ser análogo al de las tecnologías informáticas en nuestros días. Así las cosas, la misión del bibliotecólogo actual debe ser extensiva al ámbito de lo tecnológico como instrumento que tiene una función de pura facilidad para la vida.

La actividad profesional es una de las dimensiones de la realidad social que —junto con las entidades económicas, la opinión pública y las asociaciones cívicas— constituyen el ámbito de lo público. De ahí la importancia de la toma de conciencia de que lo que hacemos como bibliotecólogos, además de hacerlo como ciudadanos, como integrantes de un grupo social, es socialmente significativo si corresponde y es coherente con los compromisos de la biblioteca como institución social legitimada por una comunidad específica que la reconoce como parte integral y esencial de su patrimonio cultural. Por eso mismo, Shera se atreve a asegurar que “ninguna profesión está más involucrada que la bibliotecología en todo el proceso social”¹².

El papel social del bibliotecólogo tiene componentes psicológicos y sociológicos, por eso tenemos que hablar integralmente de una ética personal y de una ética interpersonal o intersubjetiva. Cada persona desempeña determinado papel en un grupo, según su posición en la organización social, según su status social. Su comportamiento está relacionado no sólo con sus características personales, con la formación de su carácter o *éthos*, sino también con su status social, demandas de situación y circunstancias. Dentro de una comunidad cada persona desempeña determinada labor, lo cual constituye su misión. Estas tareas se modifican con los cambios del status y de las circunstancias. Cada papel tiene sus funciones, obligaciones y facilidades y exige la correspondencia con otros, es decir, está sujeto a determinadas normas, expectativas y tiene su valor moral. Estas normas regulan las relaciones interpersonales y contribuyen a la socialización de la conducta personal y a la solución de los conflictos dentro de la sociedad. Así, el papel social, la misión de un profesional, puede considerarse como un componente de la cultura. A medida que las sociedades evolucionan o progresan, los papeles sociales de los individuos, de las profesiones y de las organizaciones, se diversifican y pueden ser más complejos, lo que exige un desarrollo multifacético, la aceptación de la diversidad y la construcción comunitaria del ambiente social.

12. SHERA, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica; p. 301

De otro lado, insiste Shera en que el bibliotecólogo no debe esforzarse por asumir otras responsabilidades distintas a las que tienen que ver con “maximizar la utilidad social de los registros gráficos”¹³, y que apartarse de sus funciones o querer asumir atributos de otras profesiones puede llegar a causar daño a la biblioteca, a la profesión y a la sociedad. Pero con los acelerados cambios que se están presentando en las sociedades contemporáneas, provocados por la innovación tecnocientífica, la biblioteca ha tenido que enfrentarse a situaciones desafiantes como esta: el libro ya no es el soporte más importante del registro gráfico y, por lo tanto, los contenidos de la memoria cultural y del conocimiento acumulado por la humanidad están pasando rápidamente del estado físico, material, en el que puede hacerse una lectura directa, a un estado inmaterial, intangible, de tal manera que para tener acceso al contenido del registro gráfico hay que utilizar aparatos electrónicos como el televisor y el computador. Esto obliga al bibliotecólogo a desarrollar nuevas habilidades instrumentales para optimizar el uso de estos equipos y para instruir a los nuevos usuarios que necesitan tener acceso a la información digitalizada.

Estela Morales Campos dice que aunque los cambios tecnológicos y de servicios llevan a su vez a cambios sociales, los bibliotecólogos no podemos cometer errores como estos:

- a) Ver a la información en el centro de nuestro trabajo sin su relación con el usuario.
- b) Ver al usuario como un cliente, pero un cliente al que muchas veces sólo se le ve un signo de pesos y al que se le diluyen sus necesidades de información.
- c) Ver al usuario como comprador de información, no como usuario, y mucho menos como lector.
- d) Ver a las instituciones sociales, históricamente relacionadas con las aspiraciones culturales del pueblo como *demodé* o innecesarias.
- e) Ver a la biblioteca y a otros servicios públicos facilitadores del uso de información como sustituibles sólo por tecnología y servicios comerciales”¹⁴.

En un sentido que a simple vista podría parecer excesivo, pero en el que no puede desconocerse la gran responsabilidad del bibliotecólogo y la magnitud de su papel social, se entiende la siguiente cita de Shera, que a la vez es un mensaje esperanzador y promisorio, similar al que alguna vez le escuchamos al doctor Jorge

13. SHERA, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica; p. 192

14. MORALES CAMPOS, Estela (Coord.). La función social del bibliotecólogo y la biblioteca.

Ossa del grupo Biogénesis de la Universidad de Antioquia, en una conferencia para el Semillero de Investigación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, cuando dijo que el mundo actual necesitaba con urgencia integradores del conocimiento y que, para él, el bibliotecólogo debería ser el integrador por definición. Shera escribe:

“De todas las profesiones, la de bibliotecario es probablemente la más derivativa y sintética, dependiente sobremanera de las disciplinas más formales para la derivación de su propia estructura teórica y cuerpo de práctica. En el pasado, los bibliotecarios han estado predispuestos a considerar esta característica como una debilidad fundamental, y esto es lo que generó una considerable sensación de inferioridad. Sin embargo, esta misma calidad le ha dado a la bibliotecología una posición estratégica única de liderazgo en la integración del conocimiento humano, y podría hacer de la bibliotecología una gran fuerza unificadora, no sólo en el mundo del saber sino en el de toda la vida humana”¹⁵.

La misión del bibliotecólogo consiste, pues, en promover la interacción de mentes humanas que se comunican por medio de registros gráficos para superar las barreras de espacio y tiempo y, en consecuencia, lo que el bibliotecólogo debe saber es sobre el contenido intelectual de los registros gráficos, sobre el manejo de estos registros en tanto objetos o instrumentos, y sobre las características de los lectores como seres humanos en constante interacción con los demás y con el mundo, es decir, lo que Shera entiende como una competencia profesional que se orienta a la comprensión de la sociedad y del sistema de comunicación que opera dentro de ella.

Así pues, dos de las primordiales funciones sociales del bibliotecólogo son la integración de la biblioteca a la sociedad y de ésta con la biblioteca y, como requisito para cumplir con esta función, garantizar a todos los integrantes de los grupos sociales un espacio abierto para el libre acceso al conocimiento que la biblioteca tiene a su cargo para la conservación y la difusión.

LA ÉTICA DISCURSIVA

Adela Cortina se apoya en la Teoría de la evolución social de Habermas, de la que toma la idea de que las sociedades aprenden teórica y técnicamente pero además moralmente. Según esto, Cortina piensa que la ética dialógica o discursiva, que es fundamentalmente una ética de la justicia, es la ética de nuestro tiempo y que en tanto la humanidad ha evolucionado social y culturalmente, no se puede

15. SHERA, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica; p. 207

volver a etapas históricas de la ética porque entonces estaríamos retrocediendo. Cortina parte de Kant y sigue dos vertientes, la primera es la de Hegel y su concepción de la filosofía como sistema y la verdad como coherencia. La segunda es la línea dialógica, según la cual la filosofía es “discurso teórico sobre las reglas de un discurso práctico legitimador de normas morales y jurídicas, como también de la forma política; la verdad es ahora más bien validez práctica”¹⁶.

Por otra parte, Cortina toma de Hegel la idea de que la *libertad* consiste en poder elegir en una colectividad política que ofrezca buenas alternativas entre las que escoger, es decir, no es suficiente con que sea posible elegir, sino que se pueda decidir entre distintas opciones buenas. La autora se basa en una cruda descripción de la realidad contemporánea que, muy al contrario de la aspiración de un mundo en que reine la libertad y la igualdad, proclamada por la Ilustración hace dos siglos, da cuenta de un mundo que en los niveles local y global está en manos de las mafias económicas y políticas que sólo defienden intereses de grupo, y se empeñan en obstaculizar y desacreditar los proyectos de justicia, libertad e igualdad para todos los seres humanos.

Uno de estos proyectos es el que se fundamenta en una propuesta de ética pública local y global, que como «un nuevo motor de la historia» toma la forma de contradicción para esa moral de sociedades cerradas que sólo defienden intereses individuales, y plantea la necesidad y la conveniencia de una ética pública cívica y de una ética pública global, puesto que «la ética es en la vida pública un producto de primera necesidad (...) sin ella no funcionan las grandes instituciones del mundo moderno y «postmoderno»»¹⁷.

La ética pública cívica es la ética de los ciudadanos de una comunidad política concreta que comparten un conjunto de valores y normas de coexistencia, de convivencia, de construcción de vida a través de proyectos comunes, «porque comprenden que a los retos comunes importa contestar con respuestas asimismo compartidas»¹⁸. La ética cívica trata de la convivencia de ciudadanos que profesan distintas concepciones siempre que compartan un mínimo de valores y normas.

La ética pública global es la ética de los ciudadanos del mundo, es una ética intercultural, no etnocéntrica, esto es, que no puede ser la imposición de una cultura sobre las demás, sino una construcción conjunta de las diferentes culturas a través del diálogo y del reconocimiento del pluralismo moral, es decir, de la superación de

16. CORTINA, A. *Ética mínima*; p. 24

17. CORTINA, A. *Hasta un pueblo de demonios*; p. 98

18. *Ibid*; p. 109

una moral unívoca o equívoca para comprender que hay valores compartidos por los distintos grupos, los cuales permiten construir la sociedad juntos, y que constituyen una «ética mínima», un mínimo ético irrenunciable, unas exigencias innegociables de justicia desde las que se pueda responder a retos comunes como, en el campo de la bibliotecología, el derecho para todos al acceso a la información y a los instrumentos para el acceso tales como las tecnologías de la información y la comunicación.

La ética de mínimos se refiere a las cuestiones de justicia que son exigibles moralmente a todos los ciudadanos, mientras que la ética de máximos se pronuncia respecto a la felicidad de las personas y al sentido de la vida y de la muerte en una comunidad o grupo específico. Adela Cortina propone la fórmula del pluralismo, la que consiste en compartir unos mínimos de justicia que se pueden cumplir progresivamente, y en respetar activamente los máximos de felicidad y de sentido de la vida.

Así pues, es urgente que desde todos los ámbitos profesionales, sociales, organizacionales e institucionales, se cultive una cultura de ética pública moderna de la autonomía, la civilidad, la imparcialidad, la justicia, el respeto y la solidaridad, para contrarrestar y sustituir la corrupción político-económica que ha permeado todos los niveles de las actividades humanas y ha llevado al mundo a una crítica situación de conflictos y desigualdades, de desconcierto moral, propios de una sociedad atomizada e individualista, en donde impera el sentido del beneficio individual, el utilitarismo y las preferencias particulares, donde cada individuo o cada organización busca su máximo beneficio en el menor tiempo y al menor costo, pero sin tener en cuenta el querer común y cómo son afectados los demás.

La moral cívica es la que contiene el conjunto de valores e intereses que una sociedad comparte para que entre todos sus integrantes puedan construir su mundo, puesto que «en una sociedad en donde nadie comparte valores no se puede construir nada entre todos»¹⁹. La ética cívica es una clave para solucionar los conflictos y la crisis en las sociedades actuales.

La ética discursiva como un fundamento de lo moral, parte del reconocimiento de la existencia de una comunidad de hablantes en la que cada ser humano es un interlocutor válido, que en condiciones de igualdad comunicativa no puede ser excluido del acto dialógico mediante el cual se validan las normas de acción que pueden afectarlo. La ética discursiva se basa en la idea del ser humano capaz de comunicarse y de argumentar, esto significa que una persona es moralmente buena

19. CORTINA, A. y CONILL, J. Democracia participativa y sociedad civil; p. 124

si puede ser interlocutor válido para los demás. La noción de "identidad humana" que plantea Adela Cortina²⁰, consiste en la capacidad comunicativa que hace posible el reconocimiento intersubjetivo y, por tanto, no puede ser impuesta sino, al contrario, producto de la toma de decisiones personales justificadas o argumentadas según un discurso que es comprendido y aceptado por los demás, puesto que la ética moderna sólo es válida en tanto que es social y comunitaria.

Todos, en tanto ciudadanos, y como integrantes de un grupo social, somos protagonistas de los problemas que nos afectan, por eso necesitamos revitalizar y remoralizar los diferentes ámbitos de la vida social. Para Adela Cortina la moral y la ética son revitalizadoras, son vida, son enriquecedoras mientras no se las entienda como una moral de deberes que se imponen a las personas; y una actividad como la bibliotecológica, si se quiere realizar moralmente, tiene que llevarse a cabo con altura vital, con impulso vital, con innovación, creatividad, generosidad, solidaridad y magnanimidad, en el sentido orteguiano.

La aplicación de la ética está condicionada por las consecuencias y por las situaciones de un contexto concreto, y se basa en la responsabilidad convencida, es decir, en la convicción responsable de las consecuencias de las acciones desarrolladas según unas normas que han acordado todos los afectados por ellas, como participantes en un discurso práctico. De acuerdo con lo anterior, una ética bibliotecológica ha de partir de identificar los principios y valores propios del ámbito bibliotecológico, y examinar cómo se aplican estos en un contexto social específico, como el latinoamericano o el colombiano específicamente.

Los pasos que se proponen para desarrollar una ética discursiva aplicada a la bibliotecología, planteados a manera de cuestionario, son:

1. ¿Cuál es el fin específico de la bibliotecología? ¿Cuál es su bien interno?
2. ¿Cuáles son los medios adecuados para producir ese bien en una sociedad moderna?
3. ¿Cuáles son las virtudes y valores que es preciso incorporar para alcanzar el bien interno?
4. ¿Cuáles son los valores de la moral cívica de la sociedad en la que se ejerce la profesión? ¿Cuáles son los derechos que reconoce esa sociedad a las personas?

20. CORTINA, A. Ética mínima; p. 133

5. ¿Qué valores de justicia exige realizar en ese ámbito el principio de la ética del discurso, propio de una moral crítica universal?
6. ¿Qué decisiones toman los afectados?

Como puede observarse, es obvio que el camino por recorrer en este proceso no sólo apenas comienza sino que es permanente, por lo que en este trabajo sólo puede aspirarse a ofrecer algunos rasgos generales que se plantean como el preámbulo a una interacción dialógica para la construcción de una ética bibliotecológica para nuestro tiempo.

UN FUNDAMENTO ÉTICO DISCURSIVO PARA LA BIBLIOTECOLOGÍA

Para la aplicación de la ética discursiva al campo bibliotecológico, es necesario partir del reconocimiento de la biblioteca como institución social en la que se desarrollan profesionalmente unas actividades culturales y sociales específicas. En este sentido, la bibliotecología como una actividad profesional moralmente válida que se desarrolla en la sociedad contemporánea, de acuerdo con Adela Cortina²¹, debe atender cinco puntos de referencia:

1. Las metas sociales por las que cobra su sentido, que como se planteó más atrás, corresponden a la misión y las funciones de la biblioteca como institución social. En este sentido, la práctica bibliotecológica como actividad social persigue unos bienes internos, es decir, unos bienes que sólo a través de la bibliotecología se consiguen. La misión del bibliotecólogo consiste en promover la interacción social y cultural de los integrantes de su comunidad y de ésta con el resto del mundo, por medio de los registros gráficos del conocimiento producido por la tradición, para lo cual se requiere la comprensión de la sociedad y del sistema de comunicación que opera dentro de ella. Según esto, sus funciones son organizar, preservar y comunicar el conocimiento que la humanidad ha producido y registrado. Además, la búsqueda de estos fines se fundamenta en unos valores aceptados y legitimados socialmente, tales como la igualdad (acceso a la información para todas las personas, sin distinciones de sexo, raza, política, religión, idioma, edad, etc.), el respeto por la diversidad cultural, la justicia social, la responsabilidad, la solidaridad, etc. Ahora bien, el logro de esos bienes exige, del mismo modo, que el bibliotecólogo desarrolle determinados hábitos y capacidades, lo que en términos éticos pueden denominarse virtudes, cuyo cultivo permiten alcanzar

21. CORTINA, A. y MARTÍNEZ N., E. *Ética*; p. 160-164

- las metas exigidas por la sociedad. De acuerdo con el paradigma tecnoc-económico, las bibliotecas se han visto obligadas a renovar sus sistemas bibliotecarios y a emprender acciones para la adquisición y el uso de las tecnologías de la información. Esto ha conducido a la incorporación de nuevas competencias al perfil del bibliotecólogo, en la aplicación de nuevos procesos informacionales y en la instrucción de los usuarios en el manejo de los recursos tecnológicos y de la información. Si por tradición la biblioteca es una institución social, aunque no la única, que apoya esencialmente el proceso de formación personal de los individuos y los procesos culturales de la comunidad, ahora se convierte en el espacio ideal y más adecuado donde las comunidades de aprendizaje pueden comunicarse apropiada y libremente, donde resuelven sus problemas y necesidades de conocimiento, donde aprenden a servirse eficazmente de la información y de la tecnología informacional, donde gozan de la lectura y de la apreciación estética, donde encuentran un estímulo y un soporte para hacerse su vida y formarse su carácter y ejercer sus obligaciones y derechos como ciudadanos e interlocutores de una colectividad.
2. Los mecanismos adecuados para alcanzar todo lo anterior en la sociedad moderna, esto es, la orientación y las acciones bibliotecológicas en cuanto a la formación y desarrollo de colecciones documentales, la prestación de servicios de información, la gestión de los recursos y las relaciones con la comunidad.
 3. El marco jurídico-político correspondiente a la sociedad en cuestión, que corresponde a la constitución y a la legislación vigente, y constituyen las reglas de juego que le dan legitimidad institucional a la biblioteca y al desempeño de la profesión.
 4. Las exigencias de la moral cívica alcanzada por la sociedad, es decir, la ética civil que se refiere al conjunto de valores que comparten los integrantes de la sociedad, tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad y la predisposición al diálogo y al entendimiento.
 5. Las exigencias de una moral crítica propuestas por la ética discursiva, que proporciona los procedimientos para decidir cuáles son los valores y derechos que han de ser consensual y racionalmente respetados. Esto significa que si la institución bibliotecaria pretende ser legítima ha de comenzar por reconocer que los afectados por las normas y las acciones bibliotecarias o informacionales son interlocutores válidos, lo cual exige considerar que tales normas y acciones son justas sólo si pueden ser aceptadas por todos ellos mediante un consenso al que se ha llegado mediante un diálogo racional. Es

decir, la biblioteca está obligada a tratar a los integrantes de la comunidad a la cual presta sus servicios —que son los afectados para bien o para mal— como seres dotados de un conjunto de derechos que tienen que ver con el acceso al conocimiento y con el manejo de las tecnologías para el tratamiento de la información que pueden recibir o producir.

Una ética bibliotecológica podría considerarse como un saber que ayuda a los bibliotecólogos a tomar decisiones prudentes y justas basadas en valores morales, es decir, fundamentadas por un discurso ético acorde con la época y el contexto social. Y según Adela Cortina, «las decisiones prudentes están muy relacionadas con el tema de la ética de la responsabilidad; las decisiones justas tienen que ver con la adquisición de un cierto nivel moral en una sociedad determinada»²². Se trata de aplicar los principios fundamentales de la ética discursiva al campo de la profesión bibliotecológica contemporánea, la cual enfrenta situaciones originales y desafíos cruciales, precisamente por estar inmersa en una época de cambios sociales, políticos y culturales, en la que se impone cada vez con mayor poder el imperativo técnico y económico.

Es necesario y urgente emprender desde la teoría bibliotecológica, y específicamente en el campo de la ética, la tarea de dar respuestas “con altura humana” a problemas tales como el ejercicio de la profesión bibliotecaria en un ámbito dominado exclusivamente por la tecnología, o las implicaciones de unas prácticas bibliotecológicas centradas en procesos de transferencia de información y en el uso de medios de transmisión de información que apuntan a incentivar una sociedad de consumo en detrimento del bienestar y enriquecimiento intelectual y espiritual de los lectores y usuarios; o los problemas que plantean la formación y desarrollo de colecciones dirigidas con un sentido mercantilista o por una ideología impuesta por otra cultura que no corresponde, y hasta termina arrasando, con la cosmovisión autóctona.

La importancia de una ética discursiva bibliotecológica reside en que la biblioteca es una organización paradigmática en lo que las sociedades globalizadas contemporáneas se proponen construir con el nombre de sociedad de la información o del conocimiento y, por consiguiente, las bibliotecas y los bibliotecólogos tenemos una enorme responsabilidad social, puesto que se tienen que incorporar y tratar como interlocutores válidos a todas las personas y grupos que puedan ser afectados por nuestro actuar, en tanto que son, en últimas, quienes le dan legitimidad social a la biblioteca y a la profesión bibliotecológica, es decir, que las personas que integran

22. CORTINA, A. y CONILL, J. *Democracia participativa y sociedad civil*; p. 40

la sociedad son quienes dan por buena, aceptan o avalan la actividad que la biblioteca está realizando, porque la consideran efectivamente beneficiosa e insustituible.

Adela Cortina propone tener dialógicamente en cuenta a los seres humanos concretos que pueden ser afectados en un campo específico, en este caso el bibliotecológico, y toma en consideración un asunto que es clave, en cuanto tiene que ver con la lógica de cada campo específico, con la cual debe concordar o ser coherente el modo de ejercer ese diálogo constructivo. Así las cosas, y siguiendo a Cortina, se puede afirmar que es muy diferente la lógica de la empresa o del negocio a la lógica de la biblioteca, aunque ésta sea considerada como una organización que debe ser administrada apropiadamente y que presta ciertos servicios —al igual que las empresas comerciales del sector servicios—, la lógica de la biblioteca no puede ser la misma que la de un negocio, puesto que a éste le interesan fundamentalmente las ganancias monetarias, mientras que la biblioteca como institución social y cultural está atendiendo una necesidad básica que tiene que ver con la formación del intelecto y del espíritu, la cual no entra en la lógica del utilitarismo y del instrumentalismo mercantil, puesto que iría en contravía de la concepción del ser humano como raíz y meta de cualquier tarea.

Se plantean, entonces, los siguientes interrogantes: ¿Cuál es la lógica del ámbito bibliotecológico? ¿Cuál es la lógica de la institución bibliotecaria y de qué modo y por qué mecanismos pueden los seres humanos ejercer su competencia de interlocutores válidos como parte de la institución bibliotecaria?

En la concepción orteguiana la vida profesional se entiende como un constante quehacer que consiste en realizarse a sí mismo, en hacerse plenamente; de lo que se infiere, entonces, que el bibliotecólogo emprende la tarea de realizar su personalidad en coincidencia con el proyecto de ser profesional que se propone desde su interior, según su vocación. La vida profesional del bibliotecólogo es definida como un quehacer comunicativo, educativo y formativo en ese espacio abierto al conocimiento que constituye la biblioteca, como un encontrarse ocupándose en las labores de organización y difusión del saber registrado con una finalidad cultural, en virtud de un propósito social que se ha decidido desde esa llamada interior o, como lo sugiere Aranguren, desde ese proyecto en construcción en el que se ejercita el bibliotecólogo, cuando ha elegido su carrera, su oficio, entre muchas otras posibilidades que la sociedad le ha propuesto. Así mismo, se concibe el bibliotecólogo como una realidad social que usa la razón como un instrumento o como un medio no sólo para vivir sino, además, para el cumplimiento de su misión. Si la vida es quehacer y el quehacer ético es quehacerse, el quehacer bibliotecológico no sólo implica la realización profesional de quien lo ejerce, sino la realización social y cultural de su comunidad.

El bibliotecólogo, a lo largo de su carrera, se compromete y se esfuerza, aprovechando el poder de su talante (según Aranguren), por adquirir un modo de ser personal y profesional que se afirma gradualmente, y su estructuración concreta consiste en el conjunto de hábitos y actos que dan cuenta de su personalidad ética y de su formación profesional a lo largo de su vida.

Este hacerse su propio proyecto en el cumplimiento de una misión bibliotecológica, mediante el uso de la razón y de la imaginación para vérselas con el mundo, tiene otro componente esencial que hace parte de la complejidad de la realidad, y es la presencia del "otro", de esos *demás* con los que se tiene que coexistir, convivir, en un proyecto ya no personal, sino colectivo. El quehacer profesional ante las circunstancias del mundo se lleva a cabo con lo que nos rodea, con el otro, con los otros y con las cosas que nos interesan como personas y como seres sociales y nos afectan, y que a su vez afectan a otros. Así que cada decisión y cada actividad que se realiza en la biblioteca afecta a quienes están en ella y a su alrededor, y al mismo tiempo, el comportamiento de los demás, de la comunidad que rodea a la biblioteca, también afecta positiva o negativamente a la biblioteca.

Se acepta, pues, que las bibliotecas por ser instituciones sociales son sujetos morales, en tanto son organizaciones que cuentan con una estructura que les permite tomar decisiones colectivas, y aunque los bibliotecólogos toman decisiones personales en sus labores de gestión o de prestación de servicios informacionales, como miembros de la biblioteca toman decisiones según el proyecto y la misión institucional, es decir, toman una decisión organizativa y no simplemente personal. Según lo anterior, las bibliotecas tienen un tipo de moralidad análoga a la de los bibliotecólogos.

Con base en los valores morales se toman las decisiones prudentes y justas, y, siguiendo a Cortina y sus ideas de la ética aplicada a las organizaciones, se puede afirmar que para que una biblioteca esté alta de moral en el sentido orteguiano, se debe contar con cuatro factores fundamentales:

1. Una biblioteca es una organización que tiene una actividad específica, que tiene un modo de hacer con su propia lógica y distinto de las otras actividades del resto de organizaciones que existen en una sociedad. La biblioteca como institución social busca cumplir con unas metas que le ha confiado la sociedad. En otras palabras, la sociedad le da el carácter de legitimidad en la medida en que la biblioteca cumple con las metas encomendadas. Es en este sentido que la biblioteca tiene una responsabilidad pública que la obliga a hacer elecciones prudentes, de acuerdo con las metas que se han fijado socialmente para la biblioteca.

2. La determinación de los valores específicos del mundo bibliotecológico, de las excelencias o virtudes inherentes a los bibliotecólogos y a las bibliotecas, en relación con las características y la dinámica del entorno social y con las tendencias del mundo.
3. El conocimiento, la adopción y adaptación del marco legal en el que se desempeña el profesional de la bibliotecología y la biblioteca como institución social.
4. El fundamento de la ética discursiva, que sostiene que cada una de las personas afectadas por la actividad bibliotecológica es un interlocutor válido que tiene que ser tomado en cuenta a la hora de tomar decisiones en la biblioteca.

Para tener claro cómo llega la biblioteca a su máxima potencia, hay que empezar por analizar cómo la biblioteca va desarrollándose hasta alcanzar su meta y en qué principios se fundamenta. Y para llegar a los principios éticos se debe empezar a indagar por la biblioteca como institución y por la actividad bibliotecológica. Ambas tienen una misión y unas metas que necesitan legitimación social. Además, se debe contar con que estas metas sólo son alcanzables si se desarrollan ciertas virtudes y se toman decisiones según sus propios valores y un marco legal existente. La responsabilidad social de la biblioteca y de los bibliotecólogos es la obligación de buscar metas a corto, mediano y largo plazo que sean convenientes y correctas para todos los integrantes de la sociedad.

La biblioteca persigue exclusivamente intereses sociales, no económicos como es el caso de los negocios. Un negocio cumple su obligación social cuando cumple con sus responsabilidades económicas y legales. Sin embargo, la responsabilidad social va más allá del cumplimiento básico de las normas económicas y legales, puesto que se refiere al imperativo ético de hacer aquello que mejore la sociedad y no lo que pudiera empeorarla. Así, la responsabilidad social requiere que la biblioteca determine qué es correcto o incorrecto.

Este proceso puede basarse en lo que se considera el principio fundamental de la ética discursiva o dialógica, que consiste en la convicción de que cada ser humano es un fin en sí mismo que no puede ser tratado como un medio o como un instrumento, esto no es otra cosa que el principio kantiano del reconocimiento y respeto de la dignidad del ser humano.

Según lo anterior, una ética bibliotecológica parte de la convicción de que cada una de las personas afectadas por las decisiones que se tomen en la biblioteca deben tenerse en cuenta como interlocutores válidos y, por lo tanto, sus intereses

no sólo han de tenerse en cuenta sino que deben propiciarse los espacios para que esa comunidad real pueda expresar sus intereses. Entonces, la biblioteca toma conciencia y a su vez transmite esa toma de conciencia al ámbito social, sobre la obligación de evaluar las posibles consecuencias de sus actividades para la comunidad real que atiende, con el fin de tomar la decisión moralmente correcta: «Así es como se reconoce el respeto, la dignidad y las necesidades del otro, puntos esenciales de la ética dialógica»²³, para decirlo en palabras de Adela Cortina y Jesús Conill.

Una biblioteca y un bibliotecólogo que quieran comportarse éticamente, que quieran estar altos de moral, tienen que contar con todos los grupos de interés, tienen que establecer relaciones éticas con las personas y grupos afectados por sus servicios. De tal manera, tendrían que tener en cuenta a sus usuarios reales y potenciales, al grupo de profesionales y auxiliares que laboran en la biblioteca, a los proveedores, a la institución u organización de la cual depende financieramente y, por supuesto, a las demás unidades de información, que no son la «competencia» como ocurre en el mundo empresarial, sino más bien el complemento para mejorar la prestación de los servicios informacionales y de formación y capacitación de las personas.

En las relaciones con los usuarios, las exigencias primordiales tienen que ver con la calidad de los servicios de información en términos de pertinencia y oportunidad. En las relaciones con el personal que labora en la biblioteca, evitar la instrumentalización de las personas, quienes deben ser consideradas como fines en sí mismas, como interlocutores con todos sus derechos y no como simples medios. Así mismo, sostener relaciones de corresponsabilidad, de comunicación y de transparencia no sólo con el personal bibliotecario, sino con las organizaciones o instituciones que apoyan financieramente la biblioteca. Y en este mismo sentido, puede hablarse de las relaciones con las demás unidades de información, basadas en el cooperativismo y en la solidaridad.

Desde la biblioteca, no sólo es menester contar con los usuarios como seres dotados de competencia comunicativa, quienes tienen derecho a manifestar sus pretensiones racionales mediante el diálogo y a ser interlocutores válidos en la toma de decisiones respecto al enfoque y desarrollo de la biblioteca, sino que también la biblioteca, como institución social, tiene la responsabilidad y la obligación de estimular y fortalecer la formación de las personas y de su carácter moral a través del acceso al conocimiento de su cultura. Esto le otorga a la biblioteca un doble carácter de institución social y cultural, formadora de las personas actuantes en

23. CORTINA, A. y CONILL, J. Democracia participativa y sociedad civil; p. 49

ese proyecto ambicioso de construcción de una democracia radical, tal como lo propone Adela Cortina, cuando habla del fundamento de una ética de la modernidad crítica, basada en valores como la justicia, la autonomía, la igualdad y la solidaridad.

Una unidad de información en la que la gente tiene relaciones de corresponsabilidad, de confianza, que siente que pertenece al grupo, con unos usuarios que están satisfechos con su calidad, con unas unidades de información con las que sostiene relaciones de cooperación, es decir, una biblioteca «que es capaz de establecer esas relaciones humanas por sí misma, en fin, que sostiene alta de moral todas esas relaciones, nos permite decir que tiene un bien intangible que creo que es necesario valorar junto con todos los demás»²⁴, para decirlo en los términos de Adela Cortina.

En conclusión, en una biblioteca en la que los bibliotecólogos y todo el equipo de trabajo, la comunidad de usuarios y los proveedores, se sienten incorporados como miembros de ella, como interlocutores y corresponsables de un proyecto que tiene como fin la realización de su misión institucional, la cooperación y la solidaridad terminan sustituyendo al conflicto o a la indiferencia, que conducen, en últimas, a la desmoralización, a la deslegitimación e inviabilidad de la misma biblioteca. Si la finalidad de la organización bibliotecaria es propiciar la formación del ser humano por medio de la transmisión de la cultura, no puede orientarse exclusivamente hacia la eficacia y la eficiencia en el sentido mercantilista que es hoy un paradigma global, o hacia la producción de bienes y servicios comerciales para el simple consumo, pasando por encima de quienes la integran, bibliotecarios y lectores, porque puede llegar al extremo de reducir a las personas a piezas de un engranaje, a instrumentos que acaban siendo ignorados y hasta atropellados en su dignidad personal.

Si se quiere asegurar la sobrevivencia de la biblioteca y de la profesión bibliotecológica, hay que empezar por establecer unas relaciones dialógicas de cooperación, colaboración, solidaridad, corresponsabilidad, comunicación y transparencia con los usuarios, con los colegas, con los otros profesionales, con los auxiliares, con los proveedores y con los directivos institucionales. Si la actividad bibliotecológica quiere ser parte de una sociedad justa, si quiere contribuir efectivamente a que se logre ese ideal de sociedad justa, tiene que empezar por reconocer en su ámbito de acción, en la biblioteca, que todas las personas son interlocutores potenciales, que han de convertirse en reales, mediante actividades concretas en las cuales se deben desplegar todas las capacidades de creatividad e imaginación. Los bibliotecólogos no sólo debemos tomar conciencia de esto, sino

.....
24. Ibid; p. 65-66

que, además, tenemos la responsabilidad de hacerlo saber a la comunidad, de difundirlo, de promoverlo e invitar a la aplicación de la ética dialógica en las demás esferas de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGUREN, José Luis. Obras completas. Madrid: Trotta, 1994.
- BOUDON, Raymond y BOURRICAUD, Francois. Diccionario Crítico de Sociología. 3ª ed. Buenos Aires: Edicial, 1990.
- CHUBARIAN, O. S. Bibliotecología general. La Habana: Editorial Científico-Técnica, 1981.
- CORTINA, Adela. Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos, 1997.
- _____. Ética de la empresa. Madrid: Trotta, 1994.
- _____. Ética mínima: introducción a la filosofía práctica. 3ª ed. Madrid: Tecnos, 1992.
- _____. Ética sin moral. Madrid: Tecnos, 1992.
- _____. Hasta un pueblo de demonios: ética pública y sociedad. Madrid: Taurus, 1998.
- CORTINA, A. y CONILL, Jesús. Democracia participativa y sociedad civil: una ética empresarial. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 1998.
- CORTINA, A. y MARTÍNEZ N., E. Ética. 2ª ed. Madrid: Akal, 1998.
- MORALES CAMPOS, Estela (Coord.). La función social del bibliotecólogo y la biblioteca. México: UNAM, CUIB, 1997.
- ORTEGA Y GASSET, José. Obras Completas. 2ª ed. Madrid: Alianza, 1987. 12 vol.
- Recomendaciones elaboradas por el Grupo de Debate sobre Responsabilidades Sociales de la IFLA. En: Referencias. Vol. 6 No. 1 (Abr. 2001); p. 28
- SHERA, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM, CUIB, 1990.